



La educación
es de todos

Mineducación

PAE

Alimentos
Aprender



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



LISTA DE INTERCAMBIO

COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA / TARDE
RACIÓN INDUSTRIALIZADA

GRUPO DE EDAD			OPERADOR			
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA		MUNICIPIO	MUNICIPIOS DEPARTAMENTO ANTIOQUIA NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN		
GRUPO ÉTNICO	INDÍGENA		COMUNIDAD / PUEBLO INDÍGENA		AFROCOLOMBIANO / PALENQUEROS SIN PERTENENCIA ÉTNICA	
	RAIZAL		ROM			
COMPONENTE	LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO					
	ALIMENTO	TAMAÑO DE INTERCAMBIO PORCIÓN EN NETO				
		4 a 8 AÑOS 11 MESES	9 A 13 AÑOS 11 MESES	14 A 17 AÑOS 11 MESES		
LÁCTEOS Nota: En caso de determinar mejora, contemplar alimentos con probióticos y prebióticos. Si no se cuenta con cadena de frío, los productos deben ser UHT (larga vida).	Leche líquida entera	200 cc	200 cc	200 cc		
	Leche líquida entera saborizada.					
	Queso mozzarella en empaque individual					
	Avena					
	Yogurt					
	Yogurt griego (Fresa, mora, mora-arándanos, frutos rojos, melocotón, maracuyá, piña, piña-coco)					
	Kumis					
CEREAL ACOMPANANTE	Almojabana	40 gr	70 gr	100 gr		
	Croissant de queso (cangrejos)					
	Roscon de Arequipe					
	Dona rellena de arequipe					
	Pastel de Queso					
	Pan relleno con queso					
	Palo de queso					
	Pandeyuca					
	Pan de leche					
	Pan de maíz					
	Pan integral					
	Pandeyuca					
	Muffin de queso					
	Torta de queso					
	Brownie					
	Hojuelas de maíz					
	Granola					
	Cereal de maíz en aros					
	Cereal de maíz o arroz con sabor a chocolate					
	Roscon de bocadillo					
	Torta dulce (vainilla, veteado de chocolate, limón, chocolate, coco, zanahoria)					
	Ponqué (puede contener chips de chocolate)					
	Pandebono					
	Pan Mantequilla					
Pan leche						
Palitos o palitroques						
Galleta Dulce (tipo cuca endulzado con panela)						
FRUTA ENTERA Nota: Tener en cuenta temporada de cosecha.	Fruta grupo N°1: Banano, Mandarina, Murrapo, Naranja, Granadilla	100 gr (neto)	100 gr (neto)	100 gr (neto)		
	Fruta grupo N°2: Mango maduro, Manzana, Zapote, Pera, Guayaba común.					
POSTRE AZÚCARES Y DULCES, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS Nota: Tener presente empaque individual con respectivo rótulo de acuerdo a normatividad.	Panelita (leche y/o coco)	15 gr	20 gr	25 gr		
	Bocadillo de guayaba					
	Rollito de bocadillo con arequipe					
	Rollito de leche					
	Masmelos					
	Arequipe en sobre					
	Chocolatina					
	Galleta cubierta de chocolate					
	Gelatina de pata					
	Maní de sal					
	Maní de sal con uvas pasas					
	Maní (cubierto de chocolate o confitado)					
	Mezcla de frutos secos					
	Blanqueado					
	Dulce de queso urraño					
	Leche condensada					
Barra de granola						
Nota: Resolución 29452 de 2017, numeral 5.3 Ciclo de Menús: - Los intercambios no pueden exceder a 6 (seis) en un ciclo de menús, para el caso del alimento proteico se permiten máximo dos intercambios por ciclo. - No se permite el uso de productos como: bebida de yogurt. - El municipio debe solicitar por escrito con suficiente anticipación, la validación técnica del intercambio a la supervisión de la --Entidad Territorial Certificada e informar y dejar copia de dicha autorización en la institución educativa y/o municipio.						
NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE ELABORA LA LISTA DE INTERCAMBIOS				EQUIPO TECNICO PAE ANTIOQUIA		
FIRMA Y MATRÍCULA PROFESIONAL	 Gloria Amparo Hoyos MND 00342 Copia controlada MND 02444					